

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, uno de febrero de dos mil veintitrés, la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Ilustre Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Con la Ministra señorita Eliana Quezada Muñoz **(T)**, Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo.

SEGUNDA SALA: Con el Ministro señor Álvaro Carrasco Labra **(T)**, la Ministra señora Silvana Donoso Ocampo y la Ministra Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa.

TERCERA SALA: Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutierrez y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva **(T)**.

CUARTA SALA: Con el Ministro señor Patricio Martínez Sandoval **(T)**, la Ministra señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

QUINTA SALA: Con los Ministros señor Mario Gómez Montoya **(T)**, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

No integran los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols y señora María Cruz Fierro Reyes quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señora Pamela Prado López, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Alvaro Vidal Olivares y señor Eduardo Aldunate Lizana.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes, Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, uno de febrero de dos mil veintitrés.